



Juicio No. 21282-2021-01600

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBÍOS. Lago agrio, jueves 8 de diciembre del 2022, a las 11h32.

Corte Provincial de

Justicia de Sucumbíos

Oficio No: 0936- S CPJS 2022

Nueva Loja, 08 de Diciembre del 2022

Sr.:

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

Presente.-

De mi consideración:

De mi consideración:

Adjunto al presente remito a Usted copias certificadas de la Resolución de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, dentro del Expediente signado con el No. 21282-2021-01600, Acción de protección con medida cautelar, seguido por: Lucio Estrada Héctor Gerardo, en contra de: Pazmiño Valencia Yajaira Mabel.-

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Dra. Maruja Criollo Reyes

SECRETARIA RELATORA (e) DE LA SALA MULTICOMPETENTE

DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBIOS



CRIOLLO REYES MARUJA VITALINA

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy <u>12-12-2022</u> a las <u>14:12</u>	
Por: _____	_____
Anexos: <u>(10)</u>	_____
f.) SECRETARÍA GENERAL	

SECRETARIO RELATOR